

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2020-2945** *Información pública de expediente para legalización de vivienda unifamiliar adosada en polígono 23, parcela 197 del barrio La Herrería, 21 de Cigüenza. Expediente 1133/2019.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don ÁNGEL SAÑUDO RUIZ para legalización de vivienda unifamiliar adosada, en parcela calificada como Suelo Rústico en polígono 23, parcela 197, en la localidad de Cigüenza, barrio La Herrería, nº 21.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 16 de enero de 2020.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2020/2945